

## Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

AYUNTAMIENTO DE Macharaviaya (MALAGA)

<b>ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 28 de JUNIO de 2019</b>	
Hora de celebración: 10,00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Macharaviaya	
Tipo de Sesión: <b>EXTRAORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

SRES ASISTENTES:

**ALCALDE:**

) D. ANTONIO CAMPOS GARIN.

**CONCEJALES:**

**PSOE:**

) SALVADOR GONZALEZ MORENO (Portavoz)  
) D<sup>a</sup> KATIE HALLYBONE

**PP:**

) D. MIGUEL ANGEL GORDO MONTAÑEZ (Portavoz)  
) D. ESTEFANIA ROBLES LLAMAS

**IU**

) JUAN MANUEL PAREDES LÓPEZ

**Excusan su asistencia:**

) JOSE POSTIGO JIMENEZ

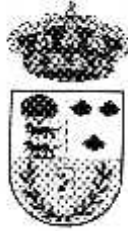
**Secretario:**

) D. ANGEL LOPEZ RUBIO.

En Macharaviaya, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10,00 horas del día 28 de Junio de 2019, concurren los ediles de esta Corporación reseñados anteriormente.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a desarrollar los asuntos incluidos en el Orden del Día.





## Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

### **1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 15.06.2019.-**

A continuación, no formulándose objeciones, se considera aprobada por unanimidad el acta de la última sesión de fecha 15 de junio de 2019.

### **2º.- CONSTITUCION DE GRUPOS POLITICOS Y DESIGNACION DE PORTAVOCES.-**



Ilmo. Sr. Alcalde de Macharaviaya

Macharaviaya a 18 de junio de 2019

Los abajo firmantes, todos Concejales de esta Corporación le comunicamos que nos constituimos en "Grupo Socialista PSOE" y nombramos portavoz del grupo a D. Salvador González Moreno.

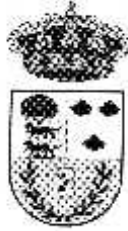
Fdo.: Antonio Campos Garín

Fdo.: Katie Hallybone

Fdo.: José Postigo Jiménez

Fdo.: Salvador González Moreno





## Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

AL SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA

D. Miguel Ángel Gordo Montañez, y DÑA. Estefanía Robles Llamas, en su condición de concejales del Partido Popular en este Ayuntamiento, cuyos restantes datos obran en los archivos del mismo, ante el Sr. Alcalde comparecen y EXPONEN:

Que, habiendo tomado posesión como concejales de este Ayuntamiento, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 24 del ROF, por medio del presente escrito comunican a la Presidencia de esta Corporación su constitución como grupo político municipal, con la denominación de GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

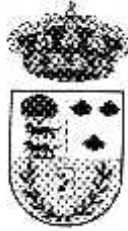
De igual forma ponen en su conocimiento que por acuerdo adoptado por los concejales que conforman este grupo se designan:

- PORTAVOZ: Miguel Ángel Gordo Montañez
- PORTAVOZ SUPLENTE: Estefanía Robles Llamas

Para que conste a los efectos oportunos,

En Macharaviaya a 19 de Junio de 2019.





*Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

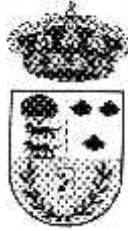


Yo, **Juan Manuel Paredes López**, con **D.N.I. nº 74864122-L**, con domicilio, a efectos de notificaciones, en Calle Salvador Rueda nº 24 (Benaque-Macharaviaya), declaro ser concejal de Izquierda Unida y, por lo tanto, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Macharaviaya.

En Macharaviaya, a 18 de Junio de 2019.

Firmado: Juan Manuel Paredes López.





## Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

### **3º.- DAR CUENTA DE DECRETO EFECTUADO POR LA ALCALDIA.- SOBRE CONCEJALIAS DELEGADAS Y NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE.**

Se dio cuenta de los Decretos, que se transcriben a continuación :

“ANTONIO CAMPOS GARIN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Macharaviaya (M á l a g a)

#### DECRETO

En cumplimiento del Art.24.4 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, desarrollado en el Art.43. del R.O.F y R.J. de las EE.LL., y una vez que ha tomado posesión la Corporación 2019-2023, delego el ejercicio de las atribuciones que se relacionan en los siguientes concejales:

TITULAR Y CONCEJALIA	
----------------------	--

**KATIE HALLYBONE**

Fiestas, juventud, Educación, deportes, Igualdad y mujer y relaciones con residentes extranjeros.

**JOSÉ POSTIGO**

Salud y bienestar social, participación ciudadana y mayores.

**SALVADOR GONZÁLEZ**

Hacienda, Medio ambiente y desarrollo local

Macharaviaya (Málaga) a 18 de junio de 2.019.

EL ALCALDE”

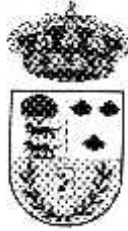
“ANTONIO CAMPOS GARIN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Macharaviaya (M á l a g a)

#### DECRETO

En cumplimiento del art. 23.3 de la Ley 7/85 , de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, nombro a los Tenientes de Alcalde que se indican a continuación para que me sustituyan en los casos de vacante , ausencia o enfermedad :

1. Katie Alexandra Hallybone
2. José Postigo Jiménez





## *Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

En cumplimiento de lo previsto en el art.23 de la Ley 7/1.985 , de 2 de abril , de Bases de Régimen Local , nombro para que integren la Junta de Gobierno Local , cuando se constituya, los Tenientes de Alcalde siguientes :

1. Katie Alexandra Hallybone
2. José Postigo Jiménez.

Macharaviaya (Málaga) a 18 de junio de 2.019.

EL ALCALDE

### **4º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS-**

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta que se transcribe a continuación. Por el portavoz de IU se pregunta si se podrían efectuar por las tardes o sábados por la mañana, respondiendo el Sr. Alcalde que se debe a la no disponibilidad del Secretario.

A continuación, por unanimidad, se acuerda prestar aprobación a la propuesta de la Alcaldía

“ ANTONIO CAMPOS GARIN Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MACHARAVIAYA (M á l a g a)

En cumplimiento de lo previsto en el Art.46 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, propongo al Pleno que la periodicidad de las sesiones del mismo en su régimen ordinario sean el primer Miércoles de los meses de septiembre, diciembre, marzo y junio, a las 12,00 horas.

Macharaviaya (Málaga) a 18 de Junio de 2.019.

EL ALCALDE”

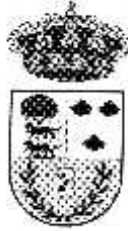
### **5º.- CREACION Y COMPOSICION DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS-**

Por el Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta que se transcribe a continuación, la cual es aprobada por unanimidad .

“ANTONIO CAMPOS GARIN , Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Macharaviaya (M á l a g a )

**PROPUESTA DE CREACION DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS**





## *Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, desarrollado por el art. Art. 127 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, , propongo al Pleno la creación de la Comisión Especial de Cuentas , cuya composición será la siguiente : Presidente : Sr. Alcalde. Vocales : 2 representante del Grupo Socialista , 1 del Grupo Popular , 1 del Grupo Adelante.

Macharaviaya ( Málaga ) a 18 de Junio de 2.019.

EL ALCALDE”

### **6º.- CREACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACION DE COMPETENCIAS EN LA MISMA.-**

Por el Sr. Alcalde se indica que la Junta de Gobierno Local es un órgano de gobierno entre el Pleno y el Alcalde , que actúa con competencias que delegan ambos órganos y aunque es obligatoria sólo en los municipios de más de 5.000 habitantes, es más ágil y siempre ah existido; la forman el Alcalde y los Tenientes de Alcalde y se tratan casos que suelen pedir otras administraciones. Pregunta el portavoz de IU si se les manda el acta a los grupos, respondiendo afirmativamente el Alcalde.

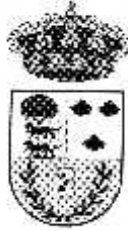
A continuación, con los votos a favor del GS y la abstención de los GP y G-IU se presta aprobación a la propuesta que se transcribe :

“ANTONIO CAMPOS GARIN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MACHARAVIAYA (M á l a g a)

### **M O C I O N**

En cumplimiento de lo previsto en el Art.23.2.b) de la Ley 7/1.985 , de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, propongo al Pleno la creación de la Junta de Gobierno Local así como la delegación por el Pleno en ella de todas las atribuciones delegables por Ley , excepto las indelegables que marca el Art. 22. 4 de la Ley 7/1.985 , de 2 de abril , de Bases de Régimen Local , y que son las enunciadas en el apartado 2, párrafos a), b), c), d), e), f), g), h), i), l) y p), y en el apartado 3 del citado artículo.





## *Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

Macharaviaya (Málaga) a 18 de Junio de 2.019.

EL ALCALDE”

### **7º.- PROPUESTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.-**

Expone este punto el Sr. Alcalde , indicando que se trata de nombrar a los miembros del Ayuntamiento en los organismos que tiene que tener representantes, aunque en algunos casos como en Mancomunidad el Alcalde es el miembro nato.

El portavoz del G- IU pide copia de la documentación , manifestando el Sr. Alcalde que la documentación está a disposición de los portavoces desde que se convoca el Pleno, y que la forma de convocar los plenos la decidiremos en el próximo, ya que antes era pro escrito pero ahora es más rápido por correo electrónico o mensajería y además se ahorra papel.

A continuación se aprueba la propuesta de la Alcaldía que se transcribe :

“ANTONIO CAMPOS GARIN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MACHARAVIAYA (M á l a g a).

### **PROPUESTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS**

) **Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos**  
Antonio Campos Garín.  
Suplente: José Postigo Jiménez

) **CEDER Axarquía**  
Antonio Campos Garín Suplente: Salvador González Moreno

) **APTA**  
Antonio Campos Garín y Katie A. Hallybone

) **Consejo Escolar C.P.**  
Katie Hallybone.

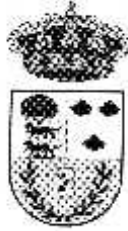
) **Comisión Provincial de Servicios Sociales**  
José Postigo Jiménez.  
Suplente: Antonio Campos Garín

) **Consorcio Provincial para gestión integral del agua**  
Antonio Campos Garín y José Postigo Jiménez.

) **Consorcio Provincial de prevención y extinción de incendios :**  
Antonio Campos Garín.  
Suplente: José Postigo Jiménez.







## *Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)*

Macharaviaya (Málaga) a 18 de Junio de 2.019.

EL ALCALDE”

ANTONIO CAMPOS GARIN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MACHARAVIAYA (M á l a g a).

### **PROPUESTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS**

) **Consortio de Residuos Sólidos Urbanos**  
Antonio Campos Garín.  
Suplente: José Postigo Jiménez

**CEDER Axarquía**  
Antonio Campos Garín Suplente: Salvador González Moreno

) **APTA**  
Antonio Campos Garín y Katie A. Hallybone

) **Consejo Escolar C.P.**  
Katie Hallybone.

) **Comisión Provincial de Servicios Sociales**  
José Postigo Jiménez.  
Suplente: Antonio Campos Garín

) **Consortio Provincial para gestión integral del agua**  
Antonio Campos Garín y José Postigo Jiménez.

) **Consortio Provincial de prevención y extinción de incendios :**  
Antonio Campos Garín.  
Suplente: José Postigo Jiménez.

Macharaviaya (Málaga) a 18 de Junio de 2.019.

EL ALCALDE

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 10,25 horas, de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

